

LA PENA Y EL MIEDO

Quisiera poner de manifiesto, como en ocasiones, ciertas actitudes de cuidado, llevadas más allá de lo deseable pueden desembocar en la sobreprotección educativa.

Nuestros hijos, que duda cabe, en especial si son pequeños necesitan de nuestra protección y cuidados. Esta protección inherente a la responsabilidad educativa que desempeñamos esta siempre sujeta a un proceso de constante revisión y ajuste.

A medida que nuestro hijo va creciendo, debemos colocar en su esfera de competencias aquellas que fruto de su proceso madurativo puede ir gestionando por si mismo. Por ejemplo, un niño de tres años puede ir desempeñar un papel activo a la hora de recoger sus juguetes tras utilizarlos. Si no le exigimos progresivamente esa responsabilidad, no la desarrollará y nosotros habremos de recoger por él. En estas situaciones podemos pensar “es que es tan pequeño”, “ya tendrá tiempo de hacerse mayor” o “tengo prisa y va a tardar mucho”, “no tengo inconveniente en hacerlo yo”, etc.

Esta sobreprotección ligada a los sentimientos de desamparo y pena que puede producirnos nuestro hijo, con el transcurso de los años pueden llevarnos, ya en la adolescencia a sentir miedo ante las actitudes despóticas, exigentes y tiránicas del que tiempo atrás nos parecía un niño más bien desvalido. Este tránsito de la pena por nuestros hijos al miedo ante su comportamiento es un proceso a veces sutil y lento, fruto de unas pautas de cuidado y de comunicación que arrancan en la infancia.

¿De dónde procede, cómo se nos despierta ese sentimiento de pena hacia nuestro hijo? Cuando es pequeño, sin duda, lo vemos desvalido, incapaz de valerse por si mismo, necesitado de nuestra esfera protectora. Puede que nuestras circunstancias de vida y nuestras observaciones acentúen esa pena protectora: hijos de parejas rotas, niños solitarios o con escasas habilidades sociales, niños que han requerido atención médica temprana, hijos pequeños con hermanos bastante mayores, hijos únicos, etc.

Estas circunstancias y otras pueden activar con más intensidad aún el convencimiento de que este menor necesita ser muy cuidado y atendido, que hemos de ponerlo a salvo de las dificultades con las que ha de ir tropezando. Además en no pocas ocasiones alguno de los padres, quizás con más frecuencia la madre, dan una prioridad absoluta en su proyecto vital a atender a su hijo, casi a tiempo completo, con el consiguiente menoscabo de las necesidades personales, proyectos profesionales e incluso empobrecimiento del círculo social más amplio. Esta dedicación en cuerpo y alma, abre la posibilidad y favorece un contexto de pena-sobreprotección del menor.

Un elemento relevante en este proceso, es la comprensión. Nos referimos a la capacidad para entender y dar explicación a un determinado sentimiento o conducta. Esta comprensión de lo que al otro le sucede puede tornarse en una justificación para nuestro proceder con nuestro hijo. Imaginemos, por incorporar

un ejemplo, que a nuestra hija única de 3 años, le nace un hermano. La niña empieza a manifestar cierta inquietud, no quiere separarse de su madre, llora al entrar en el colegio, etc. Los padres concluyen que tiene celos. Es la comprensión; es nuestro intento de entender lo que sucede. Ahora nuestra hija, ha encontrado su chupete, guardado hace un año y lo está volviendo a usar. Nosotros le permitimos hacerlo. Así la comprensión inicial se transforma en justificación de una conducta impropia para una niña de tres años. Este ejemplo es un botón de muestra de algo muy frecuente: la justificación de muchas conductas inadecuadas explicadas, desde el “es que tiene celos”, “es que es poco habilidoso”, “es que se cansa rápidamente”, “es que está un poco mimado”, “es que siempre quiere salirse con la suya”, “es que es un poco vago”, “es que lo tengo mal acostumbrado”, “es que su profesora no le entiende”, etc.

La comprensión sin duda, es un legítimo intento, por entender, por darnos una explicación que nos oriente sobre lo que viene ocurriendo. Nos puede ayudar, además, a ser más empáticos. Pero la dificultad surge cuando entra en juego de nuevo la dichosa pena. Es la pena la facilita el tránsito de comprender a justificar, de entender a tolerar, de preocuparnos por nuestro hijo a permitir algunas conductas inapropiadas.

Lo educativo reside en comprender, por un lado, pero no tolerar o permitir determinados comportamientos, por otro. Si justificamos un comportamiento, ¿cómo seremos capaces de cambiarlo?

Cuando andamos al cuidado de nuestros hijos más pequeños, estamos atentos a que nada les falte, a que su vida sea confortable, satisfactoria y feliz. Procuramos detectar sus necesidades y adelantarnos a ellas, estamos pendientes, volcados, nuestra atención y preocupación se centra en ellos. Nuestra vida adulta puede pivotar en torno a nuestros menores y sus necesidades. En este “estar pendientes” nos centramos en evitarles episodios desagradables y dolorosos, deseamos que no sufran. Su dolor, tristeza y frustraciones nos despiertan sentimientos de pena y con ella, con la pena, las conductas sobreprotectoras.

La pena que podemos sentir por nuestros hijos y por las dificultades que sufren, como apuntamos, nos hacen cuidarlos en exceso, les evitamos las dificultades y frustraciones normales que la vida trae consigo en la creencia (normalmente bien intencionada) que así les facilitamos su bienestar y felicidad. En el fondo, la pena por nuestro hijo, establece una serie de lazos de dependencia mutuos, donde las expectativas que tengo sobre su capacidad de superar las dificultades que puedan surgirle, son pobres. No le considero competente para solventar sus cosas sin mi ayuda y orientación. Evito que se equivoque o si se equivoca le evito las consecuencias de su error. La vinculación con la pena, es una vinculación con las dificultades, la incapacidad y deficiencias, no con las posibilidades y el desarrollo autónomo.

Desde esta pena sobreprotectora, desde la creencia de que nuestro hijo es débil y frágil se hace muy difícil establecer una exigencia sana, saludable, nos cuesta en sobremanera poner límites razonables que puedan generar una frustración normal. Compadecer a nuestro hijo nos bloquea la puerta de

educarle, conducirlo y orientarle yendo más allá, desoyendo en ocasiones sus deseos para atenderle en lo que necesita y le conviene, no desde lo que desea.

Este niño, cuidado en exceso, puede desarrollar progresivamente una autoestima pobre y un sentimiento de rechazo y rebeldía ya adolescente, intentándose sacudir un control, una ayuda que ya no desea.

En definitiva, la pena que nuestro hijo nos despierta de pequeño puede trastocarse, en no pocas ocasiones en el miedo que puede generar un adolescente exigente, poco agradecido, que nos amenaza cuando no nos plegamos a sus necesidades más inmediatas y con escasa tolerancia a la frustración.

Toda esta dinámica que puede conducirnos desde la pena y el cuidado excesivo por nuestro hijo menor al temor de convivir con una adolescente encarado, poco respetuoso y exigente, nos produce un sentimiento de intenso fracaso, pues nuestro gran esfuerzo, disposición e intenciones orientadas a ayudarlo no nos han conducido al lugar que queríamos: a una cierta reciprocidad, reconocimiento y puede que agradecimiento por tantos desvelos y esfuerzos a lo largo de muchos años.

Para educar a nuestros hijos, no basta con amarlos. El amor es a todas luces necesario, pero puede ser insuficiente. Cuando se trata de querer a nuestros hijos normalmente asociamos ese “quererles” con conductas por nuestra parte conducentes a facilitarles la vida, a evitarles sufrimientos y contrariedades, a atender sus deseos en la medida de nuestras posibilidades, tanto económicas como de tiempo. Es precisamente ahí donde podemos reflexionar con más detenimiento. Educar en cuanto conducir, es también exigir a nuestros hijos, es hacerles responsables de sus errores y que se vean afectados por las consecuencias de los mismos. Es estar cerca de ellos sin evitarles las contrariedades normales del día a día. Es comprometerlos desde pequeños en las tareas cotidianas de la vida familiar. Es ayudarles a distinguir entre lo que desean hacer y lo que deben hacer, entre la apetencia y el autocontrol. Es entender que los sufrimientos también, son de gran ayuda, en lo que a la construcción del carácter se refiere. Un chico o una chica, que no se encoge ante las contrariedades está más capacitado para desenvolverse con autonomía.

Si en nuestra vida familiar percibimos que nuestro hijo nos despierta un cierto sentimiento de pena, o que sentimos temor ante sus posibles contestaciones y conductas, entonces debemos detenernos y reorientar algunos de los elementos de la relación. La pena y el miedo son obstáculos importantes para darle a nuestro hijo, desde la libertad, lo que necesita. Son pues, señales indicadoras de que debemos reorientar nuestra relación con ellos.